

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 1 días del mes de marzo de 2011; siendo las 09:15 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista, María Eugenia Martini, Antonio Ramón Chioconi, Alejandro Ramos Mejía; por el Partido Frente Grande, Carlos Alfredo Valeri, Alfredo Adolfo Martín, Diego Augusto Benítez; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Martín Lescano, Carmen Giménez; por Solidaridad y Unidad por Río Negro, Irma Haneck; y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar Gonzalez.---

La Sra. Presidenta: “Buenos días a todos. Siendo las 9:15 de la mañana vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del año 2012 con la presencia del señor Intendente Municipal, Contador Omar Goye; con la presencia de los Concejales Carlos Valeri, Ramón Chioconi, Irma Haneck, Alfredo Martín, Leandro Lescano, Diego Benítez, Alejo Ramos Mejía, Carmen Giménez, Mauro González y la ausencia de la Concejala Elena Welleschick que por razones de índole familiar no se encuentra en nuestra ciudad. Queremos agradecer la participación del gabinete municipal, del Decano de la Universidad del Comahue, muchísimas gracias por estar; de todas las autoridades presentes, de la Secretaria General de UTHGRA, Rosa Negrón, muchísimas gracias por acompañarnos; de los representantes de organizaciones sociales. Allí veo a la presidenta del Consejo de las Personas con Discapacidad, Aurora; a todos los presidentes de centros de jubilados y de organizaciones aquí presentes, gente de empresas provinciales referentes del Estado provincial, a todas las organizaciones aquí presentes muchísimas gracias; y a todos los ciudadanos y ciudadanas de Bariloche que han venido y se han acercado a compartir este día tan importante para nosotros. Y antes de dar paso a las palabras del Intendente quiero agradecer justamente la participación de todos y agradecer a todos los empleados municipales del Concejo Deliberante que han trabajado muchísimo para que esta sala hoy luzca de la manera que luce: distinta. Le hemos puesto todo el esfuerzo para que justamente hoy sea una fiesta porque es una fiesta de la democracia con los acuerdos y los disensos, estamos aquí y es un año más que se inicia este ciclo de sesiones ordinarias. Quiero que me permitan e-l Intendente y los Concejales-dedicar esta sesión a quien fuera electo este 10 de diciembre Gobernador de la Provincia de Río Negro, doctor Carlos Soria.-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Presidenta: “Carlos Soria hoy cumpliría... justamente hoy, cumpliría 63 años así que dedicamos con todo nuestro afecto, nuestro cariño esta sesión a él, acompañar a toda su familia en este momento tan doloroso y por supuesto desde aquí toda la fuerza para nuestro querido Gobernador Alberto Weretilneck. Por otro lado quiero agradecer especialmente dos comunicados que han venido de personas importantes para nosotros en la ciudad de Bariloche que no han podido estar, que es el Lic. Juan Carlos Del Bello, Rector de la Universidad de Río Negro, que nos ha dejado su saludo y de la Diputada Nacional Silvina García Larraburu, que también por razones de iniciar las sesiones en el Congreso Nacional no nos ha podido acompañar y nos ha dejado una carta de saludo que no ha podido estar aquí. Muchísimas gracias a todos por estar y le vamos a dar la palabra a nuestro Intendente, Contador Omar Goye que nos va dirigir la palabra a todo el cuerpo legislativo y aquí a todos los presentes-----

Se escuchan aplausos.-----

1) APERTURA AÑO LEGISLATIVO 2012 POR PARTE DEL INTENDENTE MUNICIPAL, CDOR. OMAR GOYE.-----

El Sr. Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye: “Buenos días a todos. Sra. Presidenta del Concejo Deliberante, señoras y señores Concejales, integrantes del Tribunal de Contralor, funcionarios, autoridades, pueblo de mi ciudad. Hoy a ochenta días del nuevo período democrático, este Honorable Cuerpo Legislativo comienza sus sesiones. Hoy, entonces, es la gran oportunidad para reflexionar sobre estos intensos primeros días de gestión. Digo de reflexionar sobre aspectos de la democracia y su aplicación cotidiana en el ejercicio del gobierno, y en ese sentido dejar claro que este Intendente barilochense de nacimiento, rionegrino y argentino no conoce -en su corta carrera política ni en su corta carrera institucional, con tres mandatos en la Cooperativa de Electricidad Bariloche- ninguna otra forma de acceder al gobierno que el voto soberano y enaltecedor de los ciudadanos del pueblo que me vio nacer. Al igual que los señores Concejales e integrantes del Tribunal de Contralor hemos sido sometidos a la mirada de nuestros conciudadanos, y a cada uno se nos ha asignado un rol, a unos el de ejecutar; a otros el de controlar y a otros el de legislar y fundamentalmente el de fomentar la crítica necesaria para que ya nuestra Municipalidad, nuestro Estado, en fin, nuestro pueblo salga de una vez por todas adelante. Este Intendente, jugó su candidatura con su equipo de hombres y mujeres militantes sin red de contención, dispuesto a regresar a su trabajo cotidiano, si la voluntad, la fe y la confianza

de su pueblo no lo acompañaban. Venimos a servir y no a servirnos del Estado. Damos por descontado que las críticas y las observaciones son para que nuestro proyecto de desarrollo local sea un objetivo colectivo, no el proyecto de Goye ni el del Frente para la Victoria, sino el proyecto de todos los bariloichenses, piensen como piensen y sientan como sientan. Ojalá todos podamos comprenderlo. Poco vamos a hablar de cómo encontramos la ciudad. Solamente decir que existe un claro paralelo de cómo encontró nuestro Presidente Néstor Kichner a la Argentina en el 2003 y cómo Carlos Soria -hoy en su onomástico- a la provincia en el 2011. Es vital que todos miremos hacia adelante y tiremos hacia adelante del mismo carro, la desigualdad nos tocará a todos más tarde o más temprano, si no emparejamos para arriba. El asunto de la desigualdad y la exclusión es una de las obsesiones no sólo mía y de los hombres y mujeres, Concejales y funcionarios de mi gabinete, sino también de la Sra. Presidente de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, quien claramente y a modo de sentencia, me lo manifestó cuando tuve el privilegio de ser recibido en la Casa de Gobierno. Me dijo: “debemos trabajar para resolver la desigualdad de Bariloche. Para salvar las distorsiones, para distribuir el producto bruto local con equidad, para darle oportunidad a nuestros jóvenes de realizarse, para trabajar incansablemente por el desarrollo personal y colectivo de nuestra comunidad, para eso hemos llegado al gobierno. Lograr esto es una tarea colectiva y esperamos que la gran mayoría de nuestra comunidad nos siga apoyando; hasta hoy nos están acompañando, esperemos que así sea. Con paciencia y con real comprensión de lo complejo que es la situación social, económica y financiera de nuestro Estado y de nuestra economía. Como trazos generales del Plan de Gobierno para este primer ejercicio financiero podemos decir simplemente y en forma sencilla, nuestra primera tarea y objetivo es ordenar un Estado desordenado, sobredimensionado e ineficaz para prestar servicios y para convertirse en el motor estratégico del desarrollo que tanto deseamos. No es responsabilidad de la ciudadanía, que cumple y ha cumplido con sus obligaciones como tampoco lo es de la gran mayoría de los trabajadores municipales que cotidianamente trabajan para servir a la comunidad. Sí en cambio lo es de una clase dirigente que mira o ha mirado para el costado a la hora de trabajar por el interés colectivo. Vamos a poner pilas, como decimos habitualmente, en construir una comunidad organizada. Para ello estamos tratando de sanear con autoridad y equidad los desbalances y distorsiones financieras y económicas. Ello se logra con un reordenamiento adecuado del Estado, con su modernización, con herramientas de gestión que han sido ya probadas en otras latitudes nacionales, con una ordenanza Fiscal y Tarifaria acorde a los tiempos modernos. La búsqueda de la eficiencia para servir a nuestros conciudadanos locales y visitantes, será el objetivo final. Cuando el reconocimiento y los halagos a nuestros servicios tanto en el ámbito público, como en el privado, superen a las quejas y las demandas insatisfechas de vecinos o turistas, es cuando podremos empezar a sentir que estamos transformando la ciudad. Para ello la capacitación y la jerarquización de los trabajadores municipales serán prioridades, no llevaremos a cabo ajustes ni despidos arbitrarios, ni ley de prescindibilidad. Buscaremos el equilibrio entre el personal ocupado y los nuevos ingresos. Decimos con claridad: es inviable un Municipio con casi 2000 trabajadores. Las jubilaciones del personal en condiciones de hacerlo serán una herramienta reguladora de esta distorsión”.-----

El Sr. Intendente Municipal: “La obra pública es sin lugar a dudas una herramienta que usaremos para llevar adelante la necesaria movilidad social que nos permita crear alternativas de empleo y desarrollo local para que nuestra principal industria se transforme también en el motor de otras alternativas. Por eso la localización e implantación definitiva de un parque tecnológico e industrial no contaminante constituye una prioridad de este gobierno. Hace muchos años que no se realizan inversiones públicas en la localidad. Por caso las últimas que se han realizado se pueden contar con los dedos de una mano: aeropuerto, planta depuradora, asfalto de la Avenida Bustillo, planta de gas, alguna infraestructura eléctrica. Los bariloichenses tenemos ahora la gran oportunidad a partir del apoyo de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, del Senador Miguel Pichetto -incansable luchador de los intereses locales-, de nuestro Gobernador Alberto Weretilneck, de nuestros diputados y legisladores provinciales para cambiar esta distorsión que nos ha aislado y marginado de los gobiernos provinciales anteriores. Estamos revirtiendo nuestra incapacidad para gestionar obras públicas de envergadura que nos permitan transformar nuestra ciudad”.-----

El Sr. Intendente Municipal: “Como ya dijimos el turismo será el motor de despegue junto con la obra pública. Nuestro Cerro Catedral, considerado como el centro de ski por excelencia de Latinoamérica recuperará su rol estratégico y jerarquizado que nos hizo ser respetados y reconocidos en el mundo entero, tanto en lo recreativo como en lo deportivo. El Ministerio de Turismo de la Nación cuenta con un Plan Federal de Turismo que por su eficiencia ha convertido a la Argentina en el destino más elegido de los latinoamericanos. Lamentablemente Bariloche y la provincia de Río Negro ha estado ajeno hasta el presente de ese desarrollo, producto de políticas erráticas o bien por falta de las mismas. Nuestra política local es sumar a Bariloche a ese tren

productivo y en sólo 80 días de gestión hemos recibido el acompañamiento inestimable del Sr. Ministro de Turismo de la Nación, señor Enrique Meyer, quien junto a nuestro senador, a nuestro gobernador, autoridades nacionales, cámaras empresariales y organizaciones sociales han logrado garantizar nuevamente la conectividad aérea, que nos permite reactivar nuestra economía local poniéndonos en contacto con el país y el mundo. Dijimos también que el turismo, la cultura y el deporte van de la mano, y así también con el apoyo nacional hemos implementado y continuaremos haciéndolo a lo largo del presente año, programas culturales jerarquizados con artistas nacionales y locales. Recientemente inauguramos en Bariloche un espacio del Instituto Nacional del Cine y Artes Visuales, que seguramente será un motor permanente para la cultura local. Estamos gestionando ante la Secretaría de Deportes de la Nación la obtención de la famosa pista de atletismo, concordando que en definitiva su instalación entre otras instalaciones, permitirá la realización de eventos de carácter internacional que nos permitan tener incidencia positiva en la actividad turística también. En materia deportiva y cultural , pretendemos recuperar eventos y espacios que fueron orgullo local, tales como: temporadas internacionales de motocross, campeonatos internacionales de esquí, Mil Millas Sport, conciertos de la Camerata Bariloche, festivales de jazz, encuentros de poetas, concurso de carrozas, Fiesta del Pullóver, Fiesta del Chocolate. Asimismo, motorizar nuevas e imaginativas propuestas tanto culturales como deportivas que atraigan al mercado turístico. Podemos decir entonces que por primera vez en muchos años se ha verificado efectivamente el bendito alineamiento de la Nación, la Provincia y el Municipio. Sin lugar a dudas la repavimentación de la Avenida Bustillo, la refuncionalización de la calle Mitre, la puesta en valor del Puerto San Carlos, el ordenamiento del vertedero municipal, son algunas de las políticas direccionadas a jerarquizar nuestro destino turístico”. -----

El Sr. Intendente Municipal: “En materia de desarrollo humano la arquitectura que hemos diseñado junto a nuestros profesionales de probada militancia va encaminada a un nuevo paradigma, esto es: reemplazar el asistencialismo clientelar, por políticas de inclusión que sumen a los sectores menos favorecidos, que el tejido social de nuestra comunidad se recomponga, sin dejar de lado, por supuesto, la atención de emergencias que todos los días se nos presentan. La seguridad vista desde nuestra óptica, adquiere sentido cuando trabajamos en contra la exclusión social, educativa y sanitaria. Nadie se realiza en una sociedad que no se puede realizar a sí misma. Esto se patentiza claramente en la decisión de crear la Subsecretaría de la Mujer y la Juventud, para atender específicamente las necesidades de estos segmentos poblacionales que históricamente fueron silenciados y muchas veces invisibilizados”.-----

El Sr. Intendente Municipal: “La reestructuración del Instituto Municipal de Tierras y Viviendas para el Hábitat Social, nos permitirá generar una nueva organización. Hemos instruido al mismo para que con orden y con criterio social promueva una política de tierras justa, abandonando el caos producto de tantos años de desgobierno y falta de inversión en viviendas en la localidad. Que quede claro que no promovemos, ni propiciamos, ni avalamos las ocupaciones ilegales de tierras”.-----

El Sr. Intendente Municipal: “Dentro de la Secretaría de Desarrollo Económico hemos retomado y fortalecido desde el claro acompañamiento del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación los programas de Empleo para Jóvenes con Más y Mejor Trabajo. Esto nos permitirá dar una primera oportunidad de trabajo a los mismos por ejemplo en la próxima implementación del Sistema Medido de Estacionamiento. Asimismo, desde la Secretaría se continuará con el fortalecimiento de las empresas de economía social”.-----

El Sr. Intendente Municipal: “En el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Estratégico, y en sólo 80 días hemos otorgado la factibilidad de proyectos constructivos que estaban demorados, lo cual sin duda provocará un incremento de la demanda de mano de obra de la construcción. Podemos mencionar también, y lo valoramos como un signo de confianza a nuestro gobierno, la vuelta de numerosos inversores que se habían retirado de la ciudad. Sabemos porqué se habían retirado y hoy regresan para hacer realidad esos emprendimientos. En ese sentido queremos llevar tranquilidad a los vecinos, en cuanto a que los mismos serán reordenados, reorientados y aprobados respetando las normas y códigos existentes, con especial atención al cumplimiento de las normas medio ambientales. Podemos decir que en estos 80 días de gestión se han esbozado nuevos proyectos con más de 120.000 metros cuadrados para construir. Asimismo, nos alienta y motiva la presentación de dos iniciativas privadas tendientes a resolver dos grandes temas de nuestra ciudad: la Terminal de Ómnibus y el natatorio cubierto municipal”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Intendente Municipal: “Desde la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, quizás el área más sensible para responder en forma inmediata a las necesidades de la población, nos encontramos con un sector totalmente devastado, sin equipamiento pesado, con muy pocos camiones recolectores de basura en funcionamiento, el Corralón Municipal transformado en un

cementerio de fierros inservibles. Mejorar este oscuro panorama es prioridad en estos primeros 365 días del año. Hemos tramitado la consecución del financiamiento para la compra de once camiones recolectores ante la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación en el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos que maneja la misma, conteste también que con la remediación y puesta en funcionamiento de un Vertedero Municipal moderno, se debe contar con una flota de vehículos que permitan efectuar una recolección diferenciada a partir de una clasificación domiciliaria de residuos, que es absoluta responsabilidad de todos nosotros y que debemos poner rápidamente en práctica. No nos olvidamos, y seguimos gestionando los aportes financieros del BID por la emergencia volcánica tendientes a reparar -aunque sólo sea en parte- los profundos daños ocasionados por la erupción del Cordón Caulle-----

El Sr. Intendente Municipal: “Sabemos y conocemos el pésimo estado de nuestras escasas cuadras de asfalto en la ciudad y numerosos kilómetros de calles de tierra, para lo cual estamos reactivando nuestra vieja cantera municipal que nos permitirá no solamente enripiar estas últimas, sino también mediante convenio con el sector privado, hacer realidad el hormigón elaborado para cordón cuneta de numerosas calles, nuevas calles y bacheos. Señores Concejales, estimados Concejales, presentaremos a la brevedad proyectos de ordenanzas fundamentales que están en línea con nuestras políticas de gobierno: Presupuesto Anual 2012 que refleje acabadamente la necesidad de prestar los servicios a nuestros vecinos en calidad y cantidad. Para el funcionamiento del mismo, se hace necesario contar con una Ordenanza Fiscal y Tarifaria que cumpla con los preceptos de la Carta Orgánica Municipal, ordenanza que sólo ha tenido parches en los últimos 16 años y que debe cumplir con los preceptos de equidad y capacidad contributiva reflejado justamente en nuestra Carta Magna; receptando además la utilización de instrumentos financieros creados por ella, como son los fideicomisos que aseguren que los fondos específicos no sean utilizados para pagos de gastos corrientes, sino que cumplan con la finalidad de atender a la obra pública necesaria para acompañar el crecimiento de la ciudad y asimismo solventar las cuestiones sociales más urgentes. Otra ordenanza específica tiene que ver con el ordenamiento del Estado Municipal, que atienda la necesidad del mejoramiento institucional que propugnamos en nuestro Plan de Gobierno, como asimismo y muy importante para nosotros determinar la legitimidad y justicia de la deuda recibida. Tenemos más de 55 millones de razones para hacerlo- Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Intendente Municipal: “Descontamos el acompañamiento de este Cuerpo Legislativo en el entendimiento de que propondremos las normas necesarias que mejoren la calidad de vida de todos nuestros queridos bariloenses. Muchas Gracias”.-----
Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Presidenta: “Queremos antes de pasar a un cuarto intermedio pedir disculpas, que está presente también el Defensor del Pueblo Vicente Mazzaglia; que está con nosotros Corina Gómez -que ha hecho el lenguaje de señas en acto- de la Fundación Invisibles”.-----
Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Presidenta: “Autoridades de la Cooperativa Eléctrica Bariloche que también nos habíamos olvidado de nombrarlos y también agradecer muy especialmente a nuestro fotógrafo de lujo que tenemos una muestra de él, Marcos Radicella que se ha ofrecido gentilmente estar hoy aquí presente con nosotros”.-----
Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Presidenta: “Gracias a todos por estar y ahora vamos a pasar cuarto intermedio donde nosotros seguimos y continuamos la sesión muchísimas gracias a todos”.-----

Siendo las 09:50 hs. se da inicio al cuarto intermedio.-----

Siendo las 10:14 hs. se reanuda la sesión, con la presencia de los Concejales Martini, Ramos Mejía, Chiocconi, Valeri, Martín y Benítez.-----

La Sra. Presidenta: “Bueno retomamos la sesión. Están presentes los concejales Diego Benítez, Carlos Valeri, Alfredo Martín, el concejal Mauro Gonzalez, Ramón Chioconi, Alejo Ramos Mejía. Vamos a informar -que ya lo hice- nuevamente, que la señora Concejal Elena Welleschick se encuentra ausente de la ciudad por razones de índole familiar”.-----

Siendo las 10:14 hs. ingresa la Concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: “Los ausentes de la mesa... Ahí está llegando, está presente la Concejal Irma Haneck y están ausentes en Elena Welleschick, Leandro Lescano y Carmen Giménez”.-----

Siendo las 10:15 hs. ingresa la Concejal Giménez.-----

2) INFORME DE PRESIDENCIA.-----

3) HOMENAJES, CONMEMORACIONES Y ACTUALIDAD POLÍTICA.-----

La Sra. Presidenta: “Bien quiero comentarles a todos..., bueno, está presente Carmen Giménez, que este año se conmemora el bicentenario de la creación de nuestra bandera que fue enarbolada por primera vez un 27 febrero de 1812 este Concejo ha acompañado el año de celebraciones destacando la figura de Manuel Belgrano”.-----

Siendo las 10:15 hs. ingresa el Concejal Lescano.-----

La Sra. Presidenta: “Bueno ahora presente el Concejal Lescano.-----

4) COMISIONES Y REPRESENTACIONES ESPECIALES.-----

La Sra. Presidenta: “Con respecto al punto cuatro Comisiones y Representaciones no habiendo nada para informar. Pasamos al punto número cinco”-----

5) APROBACIÓN DE ACTAS.-----

La Sra. Presidenta: “Aprobación de las actas 975/11, 978/11 y 979/11. Vamos a votar por su aprobación. ¿Por la afirmativa? Quedan entonces aprobadas por unanimidad las actas 975/11, 978/11 y 979/11”.-----

Se someten a votación las Actas 975, 978 y 979/11, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Welleschick.-----

La Sra. Presidenta: “Antes de pasar a la Toma de Estado Parlamentario de los Proyectos Ingresados, le voy a proponer los señores concejales es adelantar el tratamiento de las Resoluciones Ad Referéndum número 022, 044 y 046/12. Entonces corresponde pasar a votar la modificación del Orden del Día. ¿Los que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad”. -- Se somete a votación la moción de alterar el orden del día, para dar tratamiento a las Resoluciones Ad Referéndum número 022-PCM-12, 044-PCM-12 y 046-PCM-12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Welleschick.-----

8) TRATAMIENTO DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM.-----

8. 4.- Resolución 022-PCM-2012: “Consideración y análisis de los proyectos ingresados al departamento de Coordinación Legislativa”. Autores: Comisión Legislativa.-----

La Sra. Presidenta: “Vamos a dar lectura por Secretaría a la parte resolutive de la resolución 022 del 2012”.-----

Por Secretaría se da lectura al texto de la Resolución, en su parte resolutive: “*LA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE: Art. 1º) Se giran los proyectos ingresados en el Departamento de Coordinación Legislativa del Concejo Municipal hasta el día 2 de febrero de 2012, según el detalle siguiente, para su tratamiento en comisiones: Proyecto de Ordenanza 011/11: “Modificar Reglamento Interno Concejo Municipal”. A Asesoría Letrada y a Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 012/11: “Modifica artículo 18º, reglamentar SIMBOV Ordenanza 1862-CM-08”. A Asesoría Letrada y a Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 013/11: “Adaptación de unidades de TUP a las necesidades de las personas con movilidad reducida”. A Asesoría Letrada y a las Comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 014/12: “Aceptar obras de artistas premio adquisición Salón “Premio a las artes visuales 2010/2011”. A Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 015/12: “Conformación del Consejo de Seguridad Bariloche”. A Asesoría Letrada y a Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Comunicación 016/12: “Solicitud abrogación artículo 5º de la Ley Provincial 4738”. A Asesoría Letrada y a Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Comunicación 017/12: “Establecer sistema de estacionamiento medido en el microcentro”. A Asesoría Letrada y a las Comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 018/12: “Control de Fauna Canina en la vía pública”. A Asesoría Letrada y a las Comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 019/12: “Establecer año de homenaje al creador de la bandera Don Manuel Belgrano”. A Asesoría Letrada y a Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Comunicación 020/12: “Solicitud de implementación de acciones en homenaje a Don Manuel Belgrano”. A Asesoría Letrada y a Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Comunicación 021/12: “Informar al Ministerio de Educación Provincial la declaración de homenaje a Don Manuel Belgrano”. A Asesoría Letrada y a Comisión de Gobierno y Legales”. Art. 2º y 3º) De forma”.-----*

La Sra. Presidenta: “Bueno. ¿Los que estén por la afirmativa? Queda aprobada por unanimidad la Resolución 022-PCM-12”.-----

Se somete a votación la Resolución 022-PCM-12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Welleschick.-----

8. 7.- Resolución 044-PCM-2012: “Consideración y análisis de los proyectos ingresados al departamento de Coordinación Legislativa”. Autores: Comisión Legislativa. -----

La Sra. Presidente: “Pasamos ahora a dar lectura a la parte resolutive de la Resolución 044/12”.--

Por Secretaría se da lectura al texto de la Resolución, en su parte resolutive: “*LA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE: Art. 1º) Se giran los proyectos ingresados en el Departamento de Coordinación Legislativa del Concejo Municipal, según el detalle siguiente, para su tratamiento en comisiones: Proyecto de Ordenanza 023/12: “Creación de la Escribanía General Municipal”. A Asesoría Letrada y a Comisión de*

Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 024/12: “Abroga Ordenanza 2028-CM-10”. A Asesoría Letrada y a Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 025/12: “Control de residuos verdes, voluminosos e inertes”. A Asesoría letrada y a Comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 026/12: “Declarar de interés municipal y deportivo la “Carrera de Miguel”. A Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Comunicación 027/12: “Comunicar al Gobernador y Ministro de Salud de la Provincia de Río Negro tomen medidas necesarias para instalación equipo acelerador lineal en Bariloche”. A Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 028/12: “Declarar de interés turístico y deportivo el nombramiento de San Carlos de Bariloche como capital nacional de turismo de aventura”. A Asesoría Letrada y a Comisiones de Turismo y de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 029/12: “Establecer sistema integral de estacionamiento rotativo en el microcentro”. A Asesoría Letrada y a Comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales. Art. 2º y 3º) De forma”.

La Sra. Presidenta: “¿Los que estén por la afirmativa? Queda aprobado por unanimidad la Resolución 044-PCM-12”.

Se somete a votación la Resolución 044-PCM-12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Welleschick.

La Sra. Presidenta: “Pasamos ahora a dar lectura a la Resolución 046-12”.

8. 9.- Resolución 046-PCM-2012: “Consideración y análisis de los proyectos ingresados al Departamento de Coordinación Legislativa”. Autores: Comisión Legislativa.

“LA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE: Art. 1º) Se giran los proyectos ingresados en el Departamento de Coordinación Legislativa del Concejo Municipal, según el detalle siguiente, para su tratamiento en comisiones:

Proyecto de Ordenanza 031/12: “Eliminación de barreras físicas urbanas y arquitectónicas”. A Asesoría letrada y a Comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte, de Obras y Planeamiento, de Economía, de Acción Social y de Gobierno y Legales. Proyecto de Comunicación 032/12: “Comunicación para la urgente reactivación del Tren Patagónico”. A Comisión de Gobierno y Legales. Art. 2º y 3º) De forma”.

La Sra. Presidenta: “¿Los que estén por la afirmativa? Queda aprobada por unanimidad la Resolución 046-PCM-12”.

Se somete a votación la Resolución 046-PCM-12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Welleschick.

La Sra. Presidenta: “Continuamos con el punto seis del orden del día: Toma de Estado Parlamentario de los Proyectos Ingresados”.

6) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.

La Sra. Presidenta: "Proyecto de Declaración 033/12".

6. 1.- Proyecto de Declaración 033/12: “Declarar de interés municipal y cultural el disco compacto y el espectáculo ‘Cantos de Vida en el Sur’”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconni (PJ). Colaboradora: Secretaria Legislativa, Roxana Barbieri.

La Sra. Presidenta: "Se va a solicitar al retiro de este proyecto al momento de tratar el punto correspondiente por haberse emitido la resolución 064-PCM-12 de la Presidencia del Concejo Municipal”.

6. 2.- Proyecto de Ordenanza 034/12: “Creación reserva natural urbana ‘Isla desembocadura arroyo Casa de Piedra’”. Autores: Concejales Carlos Valeri, Alfredo Martín y Diego Benítez (FG). Iniciativa: Proyecto 957/11 gestión Concejo Municipal 2007-2011 y Arq. Carlos Muzio, Coordinador de Áreas Protegidas.

La Sra. Presidenta: "A Asesoría Letrada y a las Comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 035/12”.

6. 3.- Proyecto de Ordenanza 035/12: “Prohibición entrega de bolsas plásticas”. Autores: Concejales Leandro Lescano (AFSP) y Alejandro Ramos Mejía (PJ).

La Sra. Presidenta: "Pasa a Asesoría Letrada y a las Comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales. Pasamos entonces al punto siete: Solicitud de Retiro de Proyectos de los cuales ya se emitió la resolución ad referendum”.

7) SOLICITUD DE RETIRO DE PROYECTOS.

7. 1.- Proyecto de Comunicación 022/12: "Comunicar Poder Ejecutivo Nacional necesidad de prórroga y emisión de normas para la aplicación Ley 26697". Autora: Concejal Irma Haneck (SUR). Colaboradora: Dra. Melina Rios Faverio.

La Sra. Presidenta: "¿Los que estén por la afirmativa del retiro del Proyecto de Comunicación 022/12? Queda aprobado por unanimidad su retiro”.

Se somete a votación la moción de retirar el Proyecto de Comunicación 022/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Welleschick.

7. 2.- Proyecto de Declaración 030/12: "Declarar Interés Municipal y Turístico Cumbre Latinoamericana de Turismo de reuniones". Autores: Concejales Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconni (PJ-FPV); Carmen Giménez (AFSP); Mauro Gonzalez (PVPC), Elena María Welleschik (UCR); Diego Benítez (FG) e Irma Haneck (SUR).-----

La Sra. Presidenta: "¿Los que estén por la afirmativa del retiro del Proyecto de Declaración 030/12? Queda aprobado por unanimidad su retiro".-----

Se somete a votación la moción de retirar el Proyecto de Comunicación 030/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Welleschick.-----

7. 3.- Proyecto de Declaración 033/12: "Declarar de interés municipal y cultural el disco compacto y el espectáculo `Cantos de Vida en el Sur'". Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconni (PJ). Colaboradora: Secretaria Legislativa, Roxana Barbieri.-----

La Sra. Presidenta: "¿Los que estén por la afirmativa del retiro del Proyecto de Declaración 033/12? Queda aprobado por unanimidad su retiro". -----

Se somete a votación la moción de retirar el Proyecto de Comunicación 033/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Welleschick.-----

La Sra. Presidenta: "Pasamos al punto ocho: Tratamiento de Resoluciones Ad Referéndum. Resolución 017-PCM-2012".-----

8.-TRATAMIENTO DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM.-----

8. 1.- Resolución 017-PCM-2012: "Renovación contrato de locación de servicios rediseño/optimización del sitio web". Autora: Presidenta del Concejo Municipal, María Eugenia Martini.-----

8. 2.- Resolución 020-PCM- 2012: "Designación de contratación asesores técnicos ordenanza 418-CM-94". Autora: Presidenta del Concejo Municipal, María Eugenia Martini.-----

8. 3.- Resolución 021-PCM-2012: "Fijar escala de viáticos". Autora: Presidenta del Concejo Municipal, María Eugenia Martini.-----

8. 5.- Resolución 029-PCM-2012: "Comunicar Poder Ejecutivo Nacional necesidad de prórroga y emisión de normas para la aplicación Ley 26.697". Autores: Comisión Legislativa. Colaboradora: Dra. Melina Ríos Faverio.-----

8. 6.- Resolución 043-PCM-2012: "Declarar interés municipal y turístico cumbre latinoamericana de turismo de reuniones". Autora: Presidenta del Concejo Municipal, María Eugenia Martini. Iniciativa: Comisión de Turismo.-----

8. 8.- Resolución 045-PCM-2012: "Declarar interés municipal y educativa el IV Eco Encuentro Patagonia 2012". Autora Presidenta del Concejo Municipal María Eugenia Martini. Iniciativa: concejales Alfredo Martín, Diego Benítez y Carlos Valeri (FG).-----

8. 10.- Resolución 063-PCM-2012: "Declarar de interés municipal y turístico Primer Congreso de Turismo de la Provincia de Río Negro". Autora: Presidenta del Concejo Municipal María Eugenia Martini. Iniciativa: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconni (PJ).-----

8. 11.- Resolución 064-PCM-2012: "Declarar interés municipal y cultural el disco compacto y el espectáculo cantos de vida en el sur". Autora: María Eugenia Martini. Iniciativa: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconni (PJ). Colaboradora: Roxana Barbieri. -----

La Sra. Presidenta: "¿Los que estén por la afirmativa las Resoluciones 017, 020, 021, 029, 043, 045, 063 y 064? Quedan aprobadas por unanimidad las Resoluciones mencionadas".-----

Se someten a votación las Resoluciones Se someten a votación las Resoluciones 017-PCM-2012; 020-PCM- 2012; 021-PCM-2012; 029-PCM-2012; 043-PCM-2012; 045-PCM-2012; 063-PCM-2012 y 064-PCM-2012, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Welleschik.-----

La Sra. Presidenta: "Pasamos entonces al punto número nueve: Tratamiento de Vetos".-----

9) TRATAMIENTO DE VETOS.-----

La Sra. Presidenta: "Resolución 3649- I-2011".-----

9. 1.- Resolución 3649-I-2011: "Vetar parcialmente Ordenanza 2242-CM-2011". Autor: Intendente Municipal, Cr. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Jorge González y Secretaría de Desarrollo Humano, Gabriela Letón".-----

La Sra. Presidenta: "Pasa a Comisión Legislativa. Resolución 3650- I- 2011".-----

9. 2.- Resolución 3650-I-2011: "Vetar la Ordenanza 2257-CM-11". Autor: Intendente Municipal, Contador, Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Jorge González y Secretario de Deportes, Oscar Esposito. -----

La Sra. Presidenta: "Pasa Comisión Legislativa. Resolución 3651-I.-2011".-----

9. 3.- Resolución 3651-I-2011: "Vetar la Ordenanza 2249-CM-11". Autor: Intendente Municipal, Contador Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Jorge González y Secretario de Deportes, Oscar Espósito. -----

La Sra. Presidenta: "Pasa entonces a Comisión Legislativa. Pasamos al punto diez: Varios".-----

10) VARIOS.-----

La Sra. Presidenta: "Si hay alguno de los concejales que tenga algún punto para agregar en Varios. ¿No? Bueno". Siendo las 10:30 horas de la mañana damos por finalizada la sesión agradeciendo la participación de todos".-----

Siendo las 10:30 horas y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la sesión.-----

María Eugenia Martini

Antonio Ramón Chiocconi

Alejandro Ramos Mejía

Carlos Alfredo Valeri

Alfredo Adolfo Martín

Diego Augusto Benítez

Leandro Martín Lescano

Carmen González

Irma Haneck

Mauro Oscar González

Roxana Barbieri
Secretaria Legislativa